

Fall  
37.012  
5

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

INV	030315
SIG	Fall 37.012
LIB	5

**II SEMINARIO INTERNACIONAL DE  
INNOVACIONES EDUCATIVAS**

*Proyecto Multinacional Revista Latinoamericana  
de Innovaciones Educativas*

**ARGENTINA**

**24, 25 y 26 de JUNIO 1998**

## **II SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES EDUCATIVAS**

**Proyecto Multinacional Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas**

En el marco de la transformación global de los sistemas educativos, casi la totalidad de los países de América Latina se encuentra en proceso de reformulación de su formación docente, con el propósito de adecuar el perfil a las demandas del nuevo contexto nacional e internacional, emprender acciones efectivas que permitan elevar la calidad de la formación y de la educación en general y fortalecer la formación profesional de los enseñantes.

Las demandas de una educación de calidad por parte de sociedades en continua transformación y la convicción de que la escuela y la acción de los docentes desempeñan un papel activo en las transformaciones sociales son cada vez mayores. Las transformaciones de los sistemas nacionales de educación, así como las características del actual contexto mundial demandan docentes autónomos, reflexivos, críticos, creativos y solidarios capaces de participar efectiva y responsablemente en la vida cultural, económica, social y política de sociedades en permanentes cambio.

Una de las primeras acciones emprendidas por cada país en esta transformación fue la realización de un diagnóstico de situación que diera cuenta del estado del sistema educativo global y de la formación docente en particular, combinando aspectos cuantitativos y cualitativos. Observando los resultados arrojados por esos diagnósticos -que en muchos casos, han promovido la transformación- encontramos algunas condiciones sociales y aspectos relativos a la formación docente compartidos por la mayoría de los países. Entre los primeros, aquellos que suscitan mayor preocupación son:

- \* *La necesidad de atender la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, socio económica, de grupos de edad y de índole cognitiva , etc.*
- \* *La existencia de poblaciones con altos niveles de marginación a las que es necesario asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo, ofreciéndoles oportunidades para continuar hacia niveles superiores de preparación*
- \* *La escasa o nula adecuación de la formación en los distintos niveles de enseñanza a las necesidades de los contextos nacionales e internacionales, actuales y futuras.*

Entre los aspectos relativos a la formación docente encontramos:

- \* *La diversidad de ofertas de formación, de titulación y la existencia de circuitos de calidad diferenciados.*
- \* *El distanciamiento entre la formación y el ejercicio de la profesión en las instituciones y niveles educativos diversos.*
- \* *La discontinuidad entre los sucesivos cambios de planes y programas, la desactualización, sus deficiencias para responder a las demandas del contexto y resolver las problemáticas propias de la tarea institucional*
- \* *Las formas de gestión y organización institucional burocratizadas y centralizadas*
- \* *La falta de actualización en las perspectivas teóricas alejadas de los conocimientos y habilidades necesarias para afrontar las tareas de la enseñanza con suficiencia y calidad y su inadecuación a las nuevas tareas y funciones.*

Paralelamente, en forma recurrente se señala la demanda social en cuanto a la definición de nuevos perfiles orientados a la formación de un docente con los aprendizajes culturales básicos, la formación científica para manejar con seguridad los contenidos de la

enseñanza, capacidad de aprendizaje autónomo y de comprensión de los procesos sociales y culturales que se desarrollan en la escuela, así como en las relaciones entre ésta y la comunidad.

Pensar en la reformulación del perfil docente conlleva decisiones de distintos niveles, algunas de nivel macro institucional y otras de nivel micro. Casi todos los países, con mayor o menor grado de desarrollo hasta el momento, han comenzado su proceso de transformación del sistema en su totalidad y de la formación docente en particular, por distintos caminos, con distintos matices de acuerdo a su propia realidad, priorizando el tratamiento de una/s u otra/s de las problemáticas surgidas en el diagnóstico inicial.

A través del análisis de los documentos presentados a este Seminario, hemos detectado algunos ejes, cada uno de los cuales comprenden un conjunto de temas, en torno a los que se podrían organizar las problemáticas aludidas, así como los programas o acciones que se han comenzado a emprender.

El propósito de este encuentro es enriquecer los proyectos en marcha en cada país, promoviendo el intercambio de experiencias que aporte elementos para valorar los alcances de las propias propuestas, prever y atender los problemas y dificultades a partir de la consideración de alternativas aplicadas en otros contextos. En este sentido, resulta relevante que los representantes de los distintos países discutan qué caminos adoptar frente a estas problemáticas, qué divergencias afrontan y qué consensos pueden construir.

Los ejes en torno a los cuales proponemos centrar el debate son los siguientes:

1. **La organización de las instituciones de formación**, atendiendo a las nuevas configuraciones de los sistemas educativos, a la redefinición de las interacciones sociales que se producen en su interior y a las nuevas funciones que deben asumir.
2. **La reformulación de planes y programas de formación**, centrándolos en la formación de competencias necesarias para afrontar la tarea de enseñanza con suficiencia y calidad, así como en el trabajo colegiado entre docentes. Estas nuevas propuestas suponen la revalorización social de la función y la tarea docente.
3. **La acreditación de las instituciones de formación**, por medio de procesos de evaluación institucional.
4. **La capacitación de los docentes**, en el marco de la formación continua.

En relación con las problemáticas que cada uno de estos ejes comprende, podemos enunciar las que siguen:

## 1. Organización de las instituciones de formación

**1.a. La cuestión de la autonomía institucional.** Varias propuestas destacan la necesidad de involucrar de manera responsable a los actores cotidianos del proceso educativo, acercando la toma de decisiones a las instituciones educativas. En muchos casos se plantea la necesidad de otorgar un margen creciente de autonomía institucional en la construcción del saber profesional y la formación continua así como en la elaboración y aplicación de normas de gestión institucional. También, se propone otorgar mayor especificidad al sistema a través de estructuras académicas flexibles y abiertas que promuevan la innovación y se articulen con las escuelas para las que forman, con otras instituciones y centros académicos y con la comunidad.

Esto plantea algunos desafíos y cuestiones a resolver en relación con la articulación de los niveles macro y microinstitucional, de las decisiones y acciones a nivel nacional, provincial, estatal, municipal, comunal, institucional, etc.

**1.b. La adecuación de la oferta de formación docente** conforme a los requerimientos de cada nivel/ciclo/disciplina, según la región/provincia/departamento/zona educativa.

En varios países (México, Brasil, Argentina...) la oferta de formación presente importantes diferencias regionales: en algunos lugares, aunque no existe mayor demanda, se continúa habilitando un número considerable de profesores; en otros, por el contrario, a causa de la ausencia de profesionales habilitados, en muchos casos asumen la función personas sin la formación necesaria. Producir esta adecuación es uno de los puntos que surge de los diagnósticos realizados en los distintos países.

**1.c. El perfil de las instituciones de formación y las alternativas de organización** de acuerdo a la redefinición de sus funciones. Son diversas las propuestas en relación al tipo de instituciones que deben asumir la formación de docente. Algunas deciden mantener la formación en las llamadas escuelas normales (México); otras en los institutos superiores de formación docente, aunque en algunos casos, se propone que estos pasen a depender de las universidades, en otros mantendrían su autonomía y en algunos se plantean más de una de estas opciones.

De la misma forma, algunos países proponen que las instituciones se hagan cargo de la formación inicial y continua, y otros sostienen la necesidad de que éstas se constituyan, además, en centros de investigación y desarrollo.

**1.d. La formulación presupuestaria y las formas de financiamiento.**

Algunos documentos plantean la necesidad de canalizar recursos humanos, físicos, materiales y económicos para que las instituciones de formación puedan implementar sus procesos de transformación. En algunos casos, se contempla la formulación de un presupuesto tentativo a nivel provincial, municipal y/o institucional, que abarque las cuestiones relativas a cargos, equipamiento, edificios, y formas de financiamiento (público y/o privado).

## **2. Organización curricular**

**2.1. La formación de capacidades y competencias profesionales de los docentes.** En términos generales, las propuestas de los diversos países explicitan la necesidad de formar a los profesores en capacidades y competencia que les permitan:

- \* *construir una sólida base de conocimientos integrados (generales, científico-disciplinarios, pedagógicos, teórico-prácticos, etc) y asumir una postura problematizadora acerca de los saberes circulantes en la sociedad, sus modos de producción, utilización y distribución;*
- \* *comprender la realidad social, político-cultural, etc., tanto nacional como mundial;*
- \* *adecuarse a la diversidad de los contextos, acomodándose a las particularidades de cada situación y tomando decisiones pertinentes;*
- \* *tematizar y reflexionar acerca de su propia práctica y de los grupos e instituciones en las que participa ;*
- \* *conformar equipos docentes que intervengan activamente en la gestión institucional, en la producción de innovaciones pedagógicas y en la generación de conocimientos acerca de las prácticas de enseñanza y educativas, en general;*
- \* *seleccionar y aplicar las tecnologías disponibles, produciendo las adecuaciones necesarias para integrarlas significativamente en las propuestas pedagógicas;*
- \* *aprender continuamente, asumiendo responsablemente su propia formación, en el campo pedagógico, científico - disciplinar, tecnológico, etc*

**2.2. Los planes y programas de estudios.** De acuerdo a las definiciones precedentes, son numerosas las propuestas que coinciden en señalar la necesidad de reformular los planes y programas de la formación. En algunas de ellas se diferencian ámbitos y niveles de decisión, así como los ejes y campos de la formación.

En cuanto a los ámbitos y niveles de decisión, casi la totalidad de los documentos afirma la importancia de otorgar mayores márgenes de participación a las provincias, estados, municipios y/o instituciones en su formulación, adecuándolas a la realidad local y regional. En mayor o menor medida, los gobiernos nacionales, a través de sus organismos de conducción educativa, ofrecieron marcos curriculares, amplios -bajo la forma de Parámetros o Referentes Curriculares, Contenidos Básicos Comunes, etc.- con el propósito de asegurar niveles equivalentes de calidad en la formación y conservar el equilibrio de corresponsabilidad.

A partir de estos marcos se produjeron (o se están produciendo) las adecuaciones regionales, provinciales y/o institucionales correspondientes. En cuanto a los ejes y campos de la formación en muchos casos se propone que los planes y programas incluyan tres campos de formación: de carácter general, especializada y orientada. Así mismo, se explicita la necesidad de contemplar el desarrollo de habilidades cognitivas específicas (búsqueda y selección de información, la capacidad para resolver problemas, enfrentar situaciones inciertas e imprevistas, etc.); de favorecer el dominio fluido de los contenidos de la enseñanza (generales, disciplinares, instrumentales) y de las competencias didácticas para diseñar, organizar y desarrollar proyectos y estrategias de enseñanza; de promover la integración teoría-práctica; de impulsar la formación ética y crítico-social.

Por otra parte, la mayoría de los documentos expresan preocupación por atender a algunas o todas de las siguientes cuestiones:

- \* *conformar una lógica de organización de los contenidos que les otorgue unidad de sentido, superando la fragmentación;*
- \* *articular las funciones de formación inicial y continua, investigación y desarrollo; definir trayectos de formación, combinando instancias y contenidos obligatorios y otros optativos ;*
- \* *complementar la formación dentro de los institutos con el desarrollo de actividades en las escuelas para las que se forma y en otras instituciones;*
- \* *contemplar la formación para atender a la diversidad y a la heterogeneidad (educación especial, de jóvenes y adultos, de poblaciones indígenas y de zonas rurales o marginadas, etc.)*

### **3. Acreditación de las instituciones de formación**

Algunos países plantean la necesidad de establecer sistemas de acreditación permanentes de las instituciones de formación con el propósito de evaluar, supervisar y reorientar sus funciones, asegurando que reúnen parámetros educativos de calidad equivalente.

Las sucesivas acreditaciones tienden a otorgar reconocimiento y validez pública a las instituciones y carreras que en ellas se desarrollan.

Según se expresa, la acreditación debería ser un proceso periódico que oriente la regulación del sistema de formación docente, contemplando las diversidades y particularidades regionales e institucionales.

Este sistema de acreditación puede comprender instancias de evaluación interna (en las que la institución evalúe la correlación entre las metas y objetivos planificados con la legislación vigente), instancias de evaluación externa (en las que las unidades responsables de la acreditación evalúen los proyectos institucionales, enfatizando los aspectos organizativos y académicos).

En los pocos casos se menciona la periodicidad con la que se realizará la evaluación/acreditación se establecen lapsos de alrededor de 5 años.

#### 4. La capacitación docente

En casi todos los documentos se enfatiza la necesidad de formación continua de los profesionales de la educación, aunque con diferencias en las propuestas: algunas se centran en la realización de cursos, seminarios, talleres, grupos de estudio, círculos de reflexión, etc., mientras que en varias se cuestiona la capacitación coyuntural, acotada y puntual a la que han sido impulsados los docentes, así como el bajo impacto de estas acciones sobre la práctica de enseñanza y el desarrollo de las instituciones. Muchos de los países se encuentran desarrollando propuestas tendientes a asegurar un proceso permanente de formación profesional.

Por otra parte, los distintos documentos hacen referencia a las diversas áreas, ámbitos de formación y metodología de capacitación. En relación con las áreas, se sugiere abordar algunos o varios de los siguientes aspectos:

- \* *formación científica, metodológica, artística, cultural, pedagógica, psicológica, sociológica, antropológica, etc.;*
- \* *reflexión y dematización de las prácticas institucionales y didácticas;*
- \* *conformación de equipos docentes y de gestión institucional.*

En términos generales, son varios los documentos que planean la necesidad de que los programas de formación continua incluyan prácticas y recursos que permitan una ampliación del horizonte cultural y desarrollo personal y profesional de los docentes.

Con respecto a los ámbitos de formación, la tendencia sugiere que las instituciones en las que los profesores desarrollan su labor ofrezcan espacios de perfeccionamiento, reflexión y actuación permanentes, aunque no descartan que el docente, como responsable de su propia formación, opte por otras instancias (públicas y privadas) de capacitación. Otros aluden a la importancia de constituir centros de referencia y orientación, centros experimentales piloto, asesoramientos específicos, acompañamiento y grupos de autoaprendizaje.

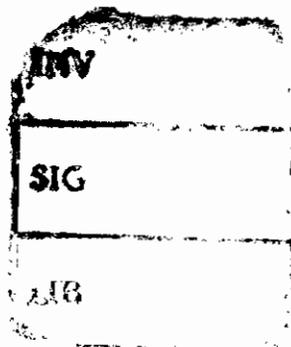
Otras de las cuestiones contempladas en algunos documentos se refiere a las metodologías de capacitación. La capacitación a distancia es una de las propuestas que se visualizan para paliar las dificultades de algunos países en relación con las grandes distancias y la dispersión geográfica, valorando en ella las formas de autoaprendizaje que promueve las que, a su vez, pueden ser transferidas a las aulas.

Otros, además, hacen referencia a la importancia de crear situaciones de uso real del conocimiento pedagógico y considerar los conocimientos previos de los profesores.

De manera recurrente se señala, también, que las instancias de capacitación deben adecuarse a cada nivel, región y/o ámbito institucional, considerando trayectos para docentes a cargo de cursos, directivos de instituciones, supervisores, formadores de capacitadores, etc.

Finalmente, son muchos los documentos que señalan la relevancia de incluir un sistema de evaluación de estos programas.

A S  
O E A



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**Proyecto Multinacional  
Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas**

***II SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES EDUCATIVAS***

***Agenda***

Buenos Aires, 24 al 26 de Junio de 1998

**II SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES EDUCATIVAS**  
**Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 1998**  
**Agenda Detallada**

**Miércoles 24**

**9 a 9.30 hs. Recepción y Acreditación de los Participantes.**

**9.30 a 10 hs. Palabras de Bienvenida a cargo de la Sra. Ministra de Cultura y Educación, Lic. Susana Decibe y del Representante de la Secretaría General de la OEA, Dr. Victor Brodersohn.**

**10 a 10.30 hs. Café**

**10.30 a 13 hs. Conferencia: “ El Rol de los Docentes en las Transformaciones Educativas”**

**Dr. Juan Carlos Tedesco. UNESCO**

**Conferencia “Formación Docente y Transformación Educativa: el caso argentino”**

**Lic. Inés Aguerro. Subsecretaria de Programación Educativa**

**13 a 14.30 hs. Almuerzo y Receso**

**14.30 a 17.30 hs. Trabajo en comisiones sobre las “Propuestas de Transformación de la Capacitación Docente” .**

Expectativa de logro: Definir los aspectos centrales de la Capacitación Docente. Analizar y discutir ideas básicas que surgen de las ponencias de los países y de las líneas propuestas a partir de las Conferencias arriba mencionadas. Formular interrogantes y posibles problemas en su implementación. Documentos aportados por los 13 países participantes

**17.30 hs. Conclusiones y cierre de la jornada.**

**Jueves 25**

**9 a 10.30 hs. Trabajo en comisiones sobre el tema “ Formación Docente” .**

Se divide el grupo en tres subgrupos en torno a tres temas centrales.

Expectativa de logro: Trabajo de intercambio y debate sobre documentos aportados por los 13 países participantes.

**10:30 a 11 hs. Café.**

**11 a 13 hs. Se continúa con el trabajo propuesto**

**13 a 14.30 hs. Almuerzo y receso.**

**14.30 a 16.30 hs. Continuación del Trabajo en comisiones**

**16.30 a 18.00 hs. Presentación de las conclusiones de trabajo elaboradas por los grupos que funcionaron el miércoles por la tarde y el jueves durante todo el día.**

Expectativa de logro: Explicitar criterios generales que intenten definir las principales líneas de abordaje acerca de la Capacitación y Formación Docente.

Cierre de la jornada de trabajo y de los temas propuestos a cargo del **Prof. Luis O. Roggi**, Coordinador Nacional del Programa para la Transformación de la Formación Docente y Actualización del Profesorado ( Argentina ).

**Viernes 26**

**9 a 10.30 hs. Exposición de las líneas básicas discutidas durante el Seminario y evaluadas en relación con cada una de las propuestas que traen los participantes, a cargo de los Equipos Técnicos de cada uno de los países.**

**10.30 a 11 hs. Café.**

**11 a 12 hs. Finalización del trabajo anterior**

Expectativa de logro: Elaborar, revisar, reformular o confirmar los puntos fundamentales de los trabajos grupales.

**12 a 14.30 hs. Almuerzo y receso.**

**14.30 a 18.00 hs. Panel de Cierre con los Especialistas designados.**

Expectativa de logro: Ampliar la visión e información sobre los puntos fundamentales a tener en cuenta en la Región acerca de los temas centrales del Seminario.

El panel basará sus intervenciones en las conclusiones de los equipos de trabajo.  
Breve exposición de cada uno de los panelistas, seguida de preguntas en plenario.

**18.00 hs. Cierre del Seminario.**

**II SEMINARIO INTERNACIONAL DE INNOVACIONES EDUCATIVAS  
AGENDA RESUMIDA  
BUENOS AIRES, 24 AL 26 DE JUNIO DE 1998**

	<b>Miércoles 24</b>	<b>Jueves 25</b>	<b>Viernes 26</b>
<b>9 hs.</b>	<p>Recepción y Acreditación de los Participantes</p> <p>Palabras de Bienvenida: Señora Ministra de Cultura y Educación: Lic. Susana Decibe</p> <p>Especialista Principal OEA: Victor Brodersohn</p>	<p>Trabajo en Comisiones sobre el tema: "Tendencias actuales de la Formación Docente en la Región"</p>	<p>Elaboración de conclusiones de las líneas básicas establecidas en el Seminario, por parte de los equipos técnicos de cada uno de los países.</p>
	Café		
<b>11 hs.</b>	<p>Conferencias Inaugurales: Dr. Juan Carlos Tedesco: "El Rol de los Docentes en las Transformaciones Educativas" (UNESCO) Lic. Inés Aguerrondo: "Formación Docente y Transformación Educativa: el caso argentino" (MCyE)</p>	<p>Continuación de los trabajos en Comisiones.</p>	<p>Continuación del trabajo de los equipos técnicos.</p>
<b>13 hs.</b>	Almuerzo y receso		
<b>14.30</b>	<p>Breve exposición para introducir el tema: Lic. Graciela Lombardi (MCyE)</p> <p>Trabajo en Comisiones: sobre el tema: "La Capacitación Docente, sus principales logros y dificultades".</p> <p>Entrega de conclusiones</p>	<p>Trabajo grupal: Continuación y cierre.</p> <p>Breve exposición de cierre a cargo del Prof. Luis O. Roggi.</p> <p>Entrega de conclusiones</p>	<p><b>Panel de Especialistas:</b></p> <p>Beatriz Macedo (UNESCO, OREALC)</p> <p>Graciela Lombardi (MCyE)</p> <p>Marta Brovelli (UNIV.NAC.LITORAL)</p> <p>Plenario.</p>
	Café		
<b>18 hs.</b>	Cierre de la jornada		Cierre del Seminario